UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Delegación de Estudiantes

La Delegación de Estudiantes es el órgano oficial de representación estudiantil vinculado al sector universitario de forma directa, y coordinado a su vez con la Delegación General de Estudiantes y con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada. Es a la Delegación de Estudiantes a quien debes acudir en caso de dudas, quejas o sugerencias -tanto de forma individual como colectiva- a través de tu delegado o subdelegado, que son quienes representan al alumnado que compone la clase o grupo de cada titulación. En el siguiente enlace puedes consultar cual es la estructura de una Delegación de Centro (pdf).

Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (consultar) (.pdf)

Representación estudiantil

Los estudiantes, al igual que el resto de sectores, tienen la posibilidad de participar de forma activa en las decisiones que puedan afectarles. Cada sector está, a su vez, representado por una parte significativa de sus miembros en cada Órganos de Gobierno que forma parte tanto de la Universidad de Granada a nivel general como de cada Facultad a nivel particular.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Adrián Franco Pastor	@email	Delegado de Centro
Álvaro Alcocer Medina	@email	Subdelegado de Centro

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Nicolle Christa Mihut	@email	Secretaria
Eva Paiz Gámez	@email	Subsecretaria
David Hernández Sánchez	@email	Tesorero
Marta García Rubio	@email	Coord. Infor. Y RRSS
Alejandra Guillén Prados	@email	Coord. Actividades
Fatima Sayadi Chayah	@email	Coord. Académica
Ligia Nayelly Del Moral Ojeda	@email	Coord. Igualdad
Vandana Dewani Chandnani	@email	Coord. Infraestructuras
Jenifer Kupriyanova Kupriyanova	@email	Coord. Garantias

VOCALES POR GRADOS

Marta, Valdivielso Rodríguez	Vocal GADE	@email
Rocío, Alcázar	Vocal GADE de Dobles Grados	@email
Marcelo Ricardo Sevillano Caldas	Vocal GFICO	@email
Luznayen, Rodríguez Hernández	Vocal GECO	@email
Paula Sánchez López	Vocal GMIM	@email

Copyright© 2025 Universidad de Granada

María Pérez Ruiz	Vocal GTUR y doble grado	@email

Es importante saber que a la persona que desempeñe el papel de Delegado por dos o más años se le podrá otorgar un máximo de 2 créditos ECTS y no se le darán más bajo dicho cargo. El resto de créditos, solo se acumularán cuando tengan la característica de acumulable, por lo tanto por ser de la Delegación se deberá de solicitar los créditos del cargo más alto que se haya desempeñado.

Contacta con nosotros a través de:

- Email: @email y @email
- Despacho: Puedes encontrarnos en el despacho B-00 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (situado en la planta baja, en el pasillo que hay junto a la biblioteca)
- Twitter: @DECCEEugr
- Instagram: @decceeugr

¿Tienes sugerencias?

Copyright© 2025 Universidad de Granada